

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

ESTRIBO PUBLICIDAD
Año en 2.º pág. 0.10.—Sección local 6.º
Anuncios y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
1.º edición por concepto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Previa-
dad y Portugal, 2.º 50 trimestral.—Extranjero,
30 pías. semestre.

AÑO IX. Sábado 22 de Octubre de 1904 Núm. 3.001

Rusos y japoneses

Juicios militares

Poco a poco se va esclareciendo lo ocurrido entre Mukden y Yentai desde principios del mes actual hasta la fecha. Ahora, que para tal esclarecimiento hace falta ir con una brújula, un compás y una lámpara eléctrica por entre el farrago de reseñas, metas telegráficas, etc., venidos de allá, y a través del maremagnum de nombres desfigurados ó mal transmitidos.

Conviene, ante todo, para hacerse cargo de lo que pasa, recordar cómo es el terreno en que se desarrollan las operaciones.

Mukden se halla unos 60 kilómetros al Norte de Liao-Yang, sobre la margen derecha del río Hun (no digo Hun-ho, porque no significa río en lengua manchú, y resultaría una repetición). Este río nace en la vertiente meridional de las montañas de Sahalan, y corre de Nordeste a Sudoeste, hasta desembocar en el Tai-Tse, á unos 35 kilómetros al Oeste de Liao-Yang, por donde pasa el último, cuyo curso es de Este á Oeste, hasta verter sus aguas en el río Liao.

El ferrocarril de Manchuria y la carretera mandarina cruzan en Liao-Yang el río Tai-Tse, y siguen aquí á la izquierda y la segunda á la derecha por la cuenca del río Hun, que el ferrocarril atraviesa algunos kilómetros agua abajo de Mukden, mientras la carretera lo hace á cinco kilómetros al Sur de dicha capital. Tanto una línea como otra van cruzando varios ríos, afluentes unos del Tai-Tse y otros del Hun, que bajan de los montes situados al Este de ellas, y de los cuales el más importante es el Cha, que nace en el macizo de Uan-yan-pu-tse (40 kilómetros al Sudeste de Mukden), posición que los rusos designan con el nombre de Bian-ya-pudzsa, tan repetido estos días. Formando un arco de círculo cuya concavidad mira al Sudeste, va el citado hasta llegar al Tai-se, siendo cruzado en Cha-ho-pu, por la carretera mandarina, y cinco kilómetros más al Oeste por el ferrocarril.

A principio de mes ocupaban los japoneses una línea casi perpendicular á la vía férrea, cuya izquierda se extendía hacia el Oeste, hallándose el centro en Yentai y la derecha en las montañas. Frente á ellos, y casi en línea paralela, cubría á Mukden el Ejército ruso. Así quedaron después de la batalla de Liao-Yang.

Pero el general Kuropatkin, decidido á tomar la ofensiva, organizó en su ala izquierda una columna formada por dos Cuerpos de ejército á las órdenes del general Stackelberg, que avanzando por entre los montes del macizo de Tshao-cha, se apoderaron del collado puerto de Tu-an-tse-ting, con lo que le quedaría abierto el paso y demás collados del macizo Zo-gu, los cuales desembocan sobre la formidable posición de Bian-ya-pudzsa. Es decir, que esas fuerzas tenían que marchar más de 50 kilómetros por un mal camino, y á través de los contrafuertes montañosos de la sierra de Taling, más allá del flanco derecho de los japoneses ocupado por Kuroki, para caer sobre Bensi-ku, población situada sobre el río Tai-Tse, á unos 60 kilómetros al Este de Liao-Yang, y desde la que va un camino á Yentai.

Si eso hubiese logrado, el ala dere-

cha japonesa habría quedado envuelta, y rechazado hacia el Oeste todo el Ejército nipón, tenían los rusos libre el paso sobre Port-Arthur.

Mas no fué así; los japoneses, que sólo tenían destacamentos avanzados en aquellas montañas, los fueron retirando lentamente, y dieron lugar á que Kuroki reforzara ese flanco, y la columna de Stackelberg (llamada Ejército oriental de Manchuria), después de salir el día 6 de Taling y Suchia; de combatir el 10, el 11 y el 12, y vencer la no enérgica resistencia de los japoneses, vió detenido su avance por éstos, fuertemente establecidos en buenas posiciones, y se retiraron, acosados, hasta llegar el día 15 á Bian-ya-pudzsa, donde, reforzados por su división de reserva, lograron contener la ofensiva del enemigo.

El 16 el general Ivanof abandonaba Bian-ya-pudzsa, pero sin que conste que lo ocuparan los japoneses.

Entretanto, los Ejércitos del centro y de la izquierda nipones emprendían á su vez un avance ofensivo, llegando á Silipo (ó Silipu) y Sin-Tchuang, sobre la carretera, hasta verse detenidos en Cha-ho-pu. Sabido es que el ala derecha rusa se vió comprometida, y en la retirada tuvo grandes pérdidas; el día 16 aún combatía el general Bildarburg al Norte del río Chopra, para cubrir la retirada del Ejército á la orilla derecha del río Khun (ó Sun).

Y en esa situación, después de diez días de operaciones, han quedado ambos Ejércitos: mejorada la situación de los japoneses, por cuanto han avanzado sus líneas unos cuantos kilómetros sobre Mukden; fracasada la ofensiva en gran escala que emprendieron los rusos, y algo mejorada la moral de éstos por la sorpresa y derrota de la columna del general Yamada, hecho parcial, sin otro resultado que el de dar una nota de victoria á las armas del Zar.

Así están las cosas hoy, pareciendo que se abre otro paréntesis de descanso para ambos combatientes, impuesto por causas contra las que nada vale la voluntad de los hombres.

EL CORONEL SANTIPONCE.

El principado de Asturias

Data esta dignidad y título, primero para los herederos de la Corona de Castilla y después de España, de 1388, cuando el matrimonio del infante don Enrique, hijo del Rey D. Juan I, con doña Catalina Alencastre, nieta del Rey D. Pedro I, ajustándose paces para evitar una guerra de sucesión. Desde entonces hasta la malograda Princesa, que acaba de morir en Madrid, fueron Príncipes de Asturias:

- D. Enrique de Castilla y Aragón (Enrique III).
- D.ª María de Castilla y Alencastre; pasó la dignidad á su hermano.
- D. Juan de Castilla y Alencastre (D. Juan II).
- D.ª Catalina de Castilla y Aragón.
- D.ª Leonor de Castilla y Aragón.
- D. Enrique de Castilla y Aragón (Enrique IV).
- D.ª Juana de Castilla y Portugal (la Beltraneja).
- D. Alfonso de Castilla y Aragón.
- D.ª Isabel de Castilla y Portugal (la Católica).
- D.ª Isabel de Aragón y Castilla; pasó la dignidad á su hermano.

Cuerpo de Médicos titulares se regirá por un Reglamento especial.

Art. 58. Para el sostenimiento del Montepío y del Colegio de huérfanos se destinarán los recursos siguientes:

- 1.º Las acciones que se emitan, y que únicamente podrán adquirir los individuos del Cuerpo.
- 2.º Las cuotas que con este objeto se impongan á los Médicos del Cuerpo.
- 3.º Las subvenciones oficiales y particulares que puedan conseguirse.
- 4.º Los denativos, legados, herencias, suscripciones, etc., etc., que con dicho objeto se reciban y procuren.
- 5.º El *superavit* que pueda resultar anualmente en los fondos de la Junta de Gobierno y Patronato y de la Comisión permanente de Defensa.
- 6.º Los timbres que á título de sobretasa de honorarios, se puedan crear legalmente, conforme á las disposiciones vigentes y previa autorización del ministerio de Hacienda.
- 7.º Todos los demás ingresos que puedan conseguirse por medios lícitos y decorosos.

D. Juan de Aragón y Castilla; volvió la dignidad á su hermana,
D.ª Isabel de Aragón y Castilla.
D. Miguel de Portugal y Aragón.
D.ª Juana de Aragón y Castilla (la loca).

D. Carlos de Austria y Aragón (el Emperador).
D. Felipe de Austria y Portugal (Felipe II).

D. Carlos de Austria y Portugal.
D. Fernando de Austria y Portugal.
D. Diego de Austria y Austria.
D. Felipe de Austria y Austria (Felipe III).

D. Felipe de Austria y Austria (Felipe IV).
D. Baltasar de Austria y Borbón.
D.ª María Teresa de Austria y Borbón.

D. Felipe de Austria y Austria.
D. Carlos de Austria y Austria (Carlos II el Hechizado).

D. Luis de Borbón y Saboya (Luis I).
D. Fernando de Borbón y Saboya (Fernando VI).

D. Carlos de Borbón y Sajonia (Carlos IV).
Fernando de Borbón y Borbón (Fernando VII).

D.ª Isabel de Borbón y Borbón (Isabel II).
D.ª María Isabel de Borbón y Borbón.

D. Alfonso de Borbón y Borbón (Alfonso XII).
D. Manuel Filiberto de Saboya y Dalpezo.

D.ª María Isabel de Borbón y Borbón (segunda vez).
D.ª María de las Mercedes de Borbón y Hausburgo-Lorena, que nació en 11 de Septiembre de 1880 y falleció el 17 en Madrid, casada con el Infante D. Carlos; y será declarado Príncipe su hijo D. Alfonso María León de Borbón y Borbón, nacido en 30 de Noviembre de 1901.

El Principado de Asturias no fué solamente título de honor ó indicación del inmediato sucesor de la Corona, sino que fué en algún tiempo señorío vincular y jurisdiccional principalmente de las albalas de 1444; pero cayó en desuso con tal concepto.

En antiguas ocasiones la provincia asturiana tuvo honorífica distinción ó presencia en la jura de los Príncipes; pero desde la dinastía de Borbón ofrece, cuando tales regios natalicios, mil *doblonas para mantillas*, y, al efecto, desde tiempos modernos nombra especiales comisionados entre los diputados provinciales, á cortes y senadores; pero, respecto á su puesto en la jura ó presentación del Príncipe ó Princesa, hubo dudas y resistencias hasta para el ofrecimiento de las doblas. La asistencia de la Comisión asturiana fué, por fin, fijada por R. O. de 30 de Octubre de 1830 y entonces hubo, el «acuerdo provincial», aprobado por Fernando VII, de ofrecer también á los Príncipes una placa en la *Cruz de la Victoria* ó blasón del Principado. Últimamente se confirmó aquel honor y derecho por R. D. de 27 de Mayo de 1850 y R. O. de 31 del mismo mes y año; fué mermado por reales decretos de 1.º y 22 de Agosto de 1880 (referido al nacimiento de Príncipe y no de Infanta); sus consecuencias se modificaron implícitamente por R. D. de 19 de Marzo de 1881 en que fué declarada Princesa la infortunada doña María de las Mercedes, ahora fallecida; y entonces fué la Comisión á Madrid para ofrecerle las mil doblas y la insignia.

También cuando su matrimonio con el Infante D. Carlos asistió otra

CAPITULO VII

Fondos del Cuerpo

Art. 59. Para subvenir á los gastos inherentes á la gestión de la Junta de Gobierno y Patronato, se fijará anualmente por la misma una cuota que deberán pagar los individuos del Cuerpo de una sola vez, á su ingreso los de nueva entrada, y en el mes de Enero los demás, y proporcional á sus sueldos ó situación.

Art. 60. Antes de fijar la cuantía de la cuota anual, de que habla el artículo anterior, la Junta de Gobierno y Patronato cuidará de hacer su presupuesto y el de la Comisión permanente de Defensa, á fin de que en ningún caso resulte déficit, y de que no se exija en lo posible, un sacrificio inútil y excesivo á los individuos del Cuerpo.

Art. 61. La Junta de Gobierno está facultada para suplir, si fuera necesario, las insuficiencias de los fondos de la Comisión de Defensa con los de la mencionada Junta, y para distribuir la suma total á que ascienda la recaudación de la Cuota establecida por el art. 59, en forma de que resulten suficientemente dotados los dos presupuestos que menciona el art. 60.

Comisión asturiana á las regias ceremonias del enlace en 1901.

Para más detalles históricos de la dignidad mencionada de Príncipes de Asturias puede consultarse las obras y estudios de P. Sota, P. Riscos Cande, Fabié, Pérez de Guzmán, Vida, Escudero de la Peña y del actual cronista de Asturias Sr. Canella.

Aplicación del hierro

Como el hierro contenido en los preparados que se emplean en medicina sólo en parte es asimilado por el organismo, se ha pensado en el modo de que la asimilación sea completa.

Con ese objeto, la Estación agrícola-bacteriológica de Viena está realizando experimentos de procedimientos de cultivo adecuados para aumentar la riqueza de hierro de los vegetales.

Mediante abonos químicos especiales se ha conseguido que algunas plantas alimenticias hayan aumentado considerablemente la cantidad de hierro que en sus tejidos contienen.

Este procedimiento ya había sido intentado, aunque sin resultados positivos por un farmacéutico francés.

Galicia

En el río Limia, términos de Entrima, fueron sorprendidos por la guardia civil varios paisanos que se dedicaban á la pesca con dinamita.

Dice un periódico de Lugo que existen en aquella ciudad bastantes casos de fiebre infacciosa, habiendo alguna familia que tiene cuatro y cinco enfermos.

Se ha constituido en Trives una nueva sociedad denominada Casino Artista.

Le ha sido levantada la incomunicación al exprocurador de Lugo Abelardo Taboada, preso por el asesinato y robo del Sr. Ledo.

D. Ricardo Rodríguez Pastor, como presidente de la sociedad *Hidroeléctrica del Pindo*, solicitó del gobernador civil autorización para establecer un teléfono particular entre la fábrica de Pindo y la de Brans, en Cae.

Los que mueren:
En Coruña doña Emilia Pan y Pardo Bazán.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)
21 Octubre 1904.

La niebla

Esta mañana aparecieron el puerto y la ciudad envueltos totalmente en una densa niebla.

Témese que durante la noche hayan ocurrido incidentes marítimos en la costa.

Recíbense noticias de que algunos buques tuvieron que arribar á los puertos del litoral para esperar que la niebla despejase.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Todas las vacantes de titulares provistas desde la publicación de la Instrucción general de Sanidad pública de 14 de Julio de 1903 hasta 23 de Enero de 1904, estarán sujetas á nueva provisión si los nombrados para dichas plazas no tenían, en la primera de las fechas citadas, el requisito que como indispensable exigía el artículo 92, de llevar en aquella fecha más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, ó más de seis en el de varias.

2.ª Las plazas de Médicos titulares provistas desde 23 de Enero de 1904; fecha de la publicación de la vigente Instrucción general de Sanidad, serán anunciadas y provistas de nuevo, con carácter definitivo y con arreglo á las prescripciones de la misma Instrucción, si los nombrados para dichas plazas no tenían, al serlo, algunas de las seis condiciones que, como indispensables, establece el artículo 91.

La segunda de dichas condiciones no se reputará como legítima á aquellos individuos que la hayan fundado en haber sido nombrados titulares desde 14 de Julio de 1903 hasta 23 de Enero de 1904, sin tener la condición primera del art. 92 de la Instrucción vigente entonces.

Embarcación volcada

Al salir ayer de la playa de Canabal próxima al monte de Mera, un bote del puerto de Monfios, le sorprendió un fuerte golpe de mar que lo hizo volcar.

Cuatro marineros que lo tripulaban cayeron al mar.

El patrón quedó debajo del bote durante un buen rato.

Después de grandes esfuerzos logró salir á flote.

Los demás marineros, que corrieron grave riesgo, pudieron encaramarse á la quilla de la embarcación salvándose así de una muerte segura.

Varias personas que se hallaban en la playa de Mera vieron la situación en que se encontraban los tripulantes y salieron en varias lanchas para socorrerlos, recogiendo los y conduciéndolos á tierra donde fueron atendidos por el vecindario.

Los naufragos no quieren marchar á sus casas mientras no ganen algún dinero para llevar á sus familias.

El siniestro ocurrió al anochecer.

La emigración

Hoy salió para la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*, que lleva 560 emigrantes.

El general Morgado, que por orden del Gobierno está practicando una amplia información, llegó de Ferrol en el cañonero *Marqués de Molins*, y estuvo á bordo del *Alfonso* haciendo algunas averiguaciones.

Por la tarde salió para la ciudad departamental.

Homenaje á Curros

Hay gran entusiasmo é interés para la velada que esta noche se celebrará en honor del ilustre poeta gallego don Manuel Curros Enriquez.

Los trabajos literarios recibidos por la comisión son tantos que es materialmente imposible leerlos todos.

El número de poesías solamente, asciende, por ahora, á 25. Los mensajes en prosa son también muchos.

Hay alguno que tiene nada menos que ochenta y tantas cuartillas. Un completo libro, como quien dice.

El homenaje de admiración popular al insuperable poeta formará época en los anales de la literatura gallega.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de la conducción y entrega del cadáver de Su Alteza Real la serenísima señora princesa de Asturias Doña María de las Mercedes de Borbón y Austria.

Agricultura.—Real orden disponiendo la publicación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la guardería forestal en Julio último.

Gobernación.—Sanidad.—Convocado á los opositores á plazas de Inspectores provinciales de Sanidad.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Convocado á los opositores á la cátedra de Derecho civil español, común y foral, de la Universidad de Zaragoza.

Madrid 11 de Octubre de 1904.—Aprobado por S. M.—Sánchez Guerra.

6 Folletón de EL ECO DE SANTIAGO

garantido como de propiedad particular, y respetado en igual forma que lo sean por las leyes del Reino los bienes de un particular cualquiera.

Art. 55. Los fines de dicho Montepío serán los siguientes:

- 1.º Asegurar á los individuos del Cuerpo una pensión vitalicia, en caso de inutilización para el ejercicio profesional por edad ó enfermedad incurable.
- 2.º Asegurar á los titulares una pensión temporal en caso de que, sin culpa propia, se vean imposibilitados de ejercer la profesión durante tanto tiempo.
- 3.º Asegurar á las viudas y huérfanos de los individuos del Cuerpo una pensión vitalicia: á las primeras que no contraigan nuevas nupcias, y hasta la mayoría de edad ó hasta tener estado los segundos, según sean varones ó hembras.
- 4.º Procurar la exacción de honorarios á los clientes morosos.
- Art. 56. La Junta de Gobierno y Patronato procederá también á la fundación de uno ó varios Colegios de huérfanos de individuos del Cuerpo, donde puedan albergarse, mantenerse y educarse durante el tiempo que el Reglamento especial de termine.
- Art. 57. Cada institución benéfica del

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se anuncia a oposición en Lugo una plaza de sobrestante de Obras públicas provinciales, vacante por defunción del que venía desempeñándola.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias dentro del plazo de un mes, acompañando los documentos que acrediten ser mayores de 20 años, y no exceder de 40, con aptitud física y buena conducta.

Según anuncia la Compañía The West Galicia, desde el día 1.º de Noviembre no circularán los trenes números 6 y 7, ó sean los del mediodía.

Se le administraron los Sacramentos al joven abogado don Antonio López hijo del secretario del juzgado de instrucción D. Juan López.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

El Gobernador civil de la provincia pidió al Alcalde de esta ciudad nota de los días en que se celebran ferias debidamente autorizadas.

La Comisión provincial acordó dirigir un telegrama al mayordomo mayor de Palacio, haciendo presente el sentimiento de aquella Corporación por la muerte de la Princesa de Asturias.

Las misas de hora y media hora que mañana Domingo 23 se celebren en la Capilla general de Animas, serán aplazadas por el eterno descanso de D. Pedro Máz Echelegui (q. e. p. d.)

La familia, ruega á sus amigos, se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por la que las anticipan gracias.

El regimiento de Pontoneros anuncia la vacante de una plaza de carretero, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Las solicitudes escritas de puño y letra de los pretendientes, se dirigirán al señor coronel jefe del expresado regimiento, de guarnición en Zaragoza, antes del día 15 de Noviembre próximo.

Para las cinco notarías vacantes en Sevilla y anunciadas á oposición recientemente, se han presentado 130 aspirantes.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Segunda Pais de Varela Menéndez.

Lo mismo la recién nacida que su madre se encuentran bien.

Felicidades á los señores de Varela Menéndez.

El juez de Puentedeume interesó del gobernador civil que se proceda á la busca y captura del joven de 18 años Genaro Alonso Martínez, vecino de Limbre, autor del asesinato de Nicolás Porto Díaz, ocurrido en Redes el día 11 del actual.

Sigue la suerte favoreciendo á la Administración de loterías de la Caldería. En el último sorteo correspondió un premio de 3.000 pesetas al número 30.037 vendido en dicha administración.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

Andrés Pacheco Puente que ayer tarde se hallaba cargando de escombros un carro en la Rua del Villar tuvo la desgracia de que se asustase el ganado que emprendió veloz carrera.

Pacheco sufrió la magulladura de dos dedos de la mano izquierda y contusiones en el brazo.

Fué curado en el Hospital.

Varios muchachos venían haciendo estos días frecuentes visitas á la huerta que el Seminario posee cerca de Belvís en donde se apoderaban de castañas.

Ayer tarde un agente municipal se presentó inopinadamente allí y los muchachos trataron de huir.

Uno de ellos tuvo la mala suerte de caerse y producirse una herida en el labio superior.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 15 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.145 kilos de carne.

Se recibió en casa de los Sras. Paredes y Herrero y en la Cooperativa Cívico Militar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Según prometió al Sr. Alcalde en la sesión de ayer, dentro de breves días se convocará la oportuna reunión para constituir en Santiago la Junta de la Asociación Antituberculosa, que propuse, con excelente acuerdo, la minoría del Concejo.

Marace sinceros plácemes tal iniciativa que esperamos habrá de ser secundada por cuantos de algún modo puedan contribuir á la realización de una verdadera empresa patriótica y caritativa.

Confortada con todos los Sacramentos ha fallecido en esta ciudad la señorita Dolores Díaz Pareiro, hija del antiguo empleado de la casa de los señores Pérez Sanz, don Andrés Díaz, á quien enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

Continúa mañana en el Monte de Piedad la subasta de repas á las diez y media.

Contrastes

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, á propuesta del Alcalde y con el beneplácito del Concejo, se acordó dar las gracias al senador señor Bernuayo por la espontaneidad de su petición en favor del pueblo de Santiago, con el cual ninguna obligación tiene contraída.

En la misma sesión se acordó también por unanimidad pedir al diputado Sr. García Prieto que interpele en el Congreso al señor ministro de Obras Públicas para que haga ver los perjuicios que irroga la estación de Corneles.

Si de tal modo procediera stempre el Ayuntamiento, otra sería la suerte de este pueblo.

Dieron comienzo las oposiciones para una plaza de auxiliar de la facultad de Medicina de esta Universidad.

Se presentaron dos opositores que son D. Victor García Ferreiro y don Antonio Novo Campelo.

En la orden general que dictó el señor Jiménez Castellanos se dispone que las tropas de la región usen luto riguroso por el fallecimiento de la Princesa durante tres meses y luto de alivio durante otros tres meses.

Ha sido nombrado Juez municipal de Vedra el rico propietario de aquella comarca D. Manuel Estévez Teja.

Dicho nombramiento fué allí muy bien recibido por ser el señor Estévez persona de arraigo en el país, y por los buenos recuerdos que dejó en su paso por la Fiscalía municipal de dicho Juzgado que también desempeñó en otras épocas.

Ha fallecido en Córdoba, República Argentina, el joven comerciante natural de Santiago, don Luis Otero Sanz.

La conducción de su cadáver al panteón español fué una verdadera manifestación del aprecio que sus compatriotas y colegas dispensaban al joven que en lejanas tierras buscaban su porvenir.

Reciba su señor padre D. Benigno Otero Artime y toda la familia nuestro sincero pésame y quiera Dios concederles toda la necesaria resignación para sobrellevar esta desgracia.

OSTRAS

Frescas, se sirven diariamente á partir del día 24 del actual en el comercio de PONBO:

Huérfanos y Rua Nueva.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Pareiro y con asistencia de los concejales señores Cayón, Pena, Barcia, Rego, Maiz, Larramendi, Bruzos, Torreira, García de la Riva, Landeira, Martínez Seoane, Riva y Pérez Domínguez celebró ayer sesión el Concejo.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se adoptaron varios acuerdos y entre ellos sacar á subasta las obras de un lavadero y ejecutar reparaciones en el local de la Escuela de adultos establecido en el edificio de San Jerónimo.

Dióse lectura á una moción de la Alcaldía solicitando un crédito de 300 pesetas para habilitar un local en San Agustín en donde puedan recogerse los dementes que se encuentran en la vía pública.

Hicieron uso de la palabra los señores García de la Riva y Cayón haciendo ver que si bien era atendible la propuesta de la Alcaldía, no debía olvidarse que acaso de ese modo, se fomentaría el abuso que viene cometiendo de enviar á esta ciudad los dementes de otros pueblos y lugares inmediatos para que este Ayuntamiento los reciba.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia en unión del Sr. Barcia emita informe.

Dióse lectura al discurso pronunciado por el Sr. Barriuevo en el Senado sobre asuntos de esta ciudad y se acordó unánimemente consignar en acta

un voto de gracias por el interés y espontaneidad con que ha defendido los intereses de Santiago.

Se leyeron después varias mociones suscritas por los Sres. Barcia, Echelegui, Rego, Larramendi, García de la Riva y Sánchez Miramontes y de la Riva y que por su importancia empezamos hoy á publicar.

Las proposiciones de la minoría fueron todas tomadas en consideración y se acordó que pasen á estudio de las comisiones respectivas excepto lo que se refiriere á la estación del ferrocarril que por su naturaleza fué desde luego aprobada para que cuanto antes se pida al Sr. García Prieto interpele en el Congreso al Gobierno.

La sesión á la que asistió bastante público terminó á las nueve.

Fomento de la enseñanza

Al Excmo. Ayuntamiento.

Con celo nunca bastante alabado preocupábase los Gobiernos y la Sociedad entera de la instrucción popular, y más que nada y sobre todo de la educación de la infancia, semilla de los hombres de mañana y porvenir por tanto de la humanidad; y un día y otro día se predicaba y se propagaba la necesidad de atender preferentemente á cuanto dice relación á este asunto; y á diario también se arribaban recursos para aumentar y mejorar los elementos de enseñanza. El municipio de Santiago no olvidó jamás esta vital cuestión y la atendió siempre de especial manera; es necesario no obstante que no aparte de ella su mirada; y trate, no solamente de conservar sus escuelas, sino de mejorarlas y aumentarlas.

Varios son los particulares que necesitan estudio y reforma. En primer término los locales en que las escuelas están instaladas son en su casi totalidad no solamente deficientes en capacidad, sino también desprovistas de las más rudimentarias condiciones higiénicas y pedagógicas, de tal suerte que la enseñanza padece en ellos tanto por lo malos como la salud de los escolares. El material de enseñanza por desgracia no vale más; masas y bancos anticuados é imperfectos; y menaje en conjunto que corre parejas con ellos. Si se recuerda al verlos nada más que lo menos bu no de cuanto modernamente se aconseja y se usa en pueblos, no más ricos, pero sí más cultos, es tal el deterioramiento de que se siente cualquiera poseído, que trabajo cuesta encontrar alientos para acometer cualquier intento regenerador.

Y no se diga que no hay devoción en nuestro pueblo hacia la instrucción y la enseñanza. Abarrotadas están las escuelas todas; y en todas ellas no hay más concurrentes por falta de local. Diganlo entre otras las de adultos, que producen verdadero asombro por la fé y la perseverancia con que á ellas asisten sus adeptos, que se multiplicarán sin duda el día que una nueva se abra al público.

Ofensa, ofensa grave inferiríamos á nuestros dignos compañeros de Concejo si resistiésemos en la urgente necesidad de remediar éstos males.

Por eso dando la mano á toda otra consideración pedimos al excelentísimo Ayuntamiento que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad necesaria para el curso.

Santiago Octubre de 1904.

La tuberculosis

Al Excmo. Ayuntamiento.

No puede calificarse de exiguo, ni aun de tardío, el resultado obtenido de la campaña que en feliz hora se ha iniciado en nuestra nación para oponer tenaz y meditada resistencia á la propagación de la enfermedad conocida con el nombre de tuberculosis, á la que España viene pagando anualmente el enorme tributo de 30 000 existencias, amén de la desolación y zozobra de innumerables familias.

Apenas hace cuatro meses que se constituyó en Madrid la Junta central de la Asociación antituberculosa y, sin embargo, es ya muy crecido el número de juntas que en capitales de provincia y en pueblos de inferior categoría se han creado para secundar el necesario y meritorio plan que aquella escribió en su programa; médicos y farmacéuticos brindan á porfía su inteligente y valiosa cooperación; entidades de carácter oficial y numerosos particulares ofrecen recursos; la prensa profesional y diaria difunde y recomienda con acierto y singular constancia la benéfica empresa; y caso extraño! hasta la opinión pública que indiferente, cuando no hostil, saludó otros proyectos sanitarios, acoge el que ahora se plantea con marcadas muestras de simpatía y entusiasmo.

Acaso el pavor que tan avasalladora dolencia infunde, quizá la confianza cecida á las demostraciones hechas por los anato-patólogos y cínicos respecto de la curabilidad de la misma ó bien el ejemplo que otras naciones, Inglaterra y Alemania en primer término, han ofrecido al conseguir notable decrecimiento en la mortalidad de tuberculosos por el empleo de los re-

curios higiénicos, determinaron asiladamente en conjunto tan favorable predisposición; más sea ella la causa que fuere, importa aprovechar tan propicias circunstancias.

La campaña en contra de la tuberculosis debe tener, y de hecho tiene, por principales estímulos el sentimiento de caridad y el deseo de contribuir al bienestar social; aparece también recomendada ante los Ayuntamientos con una nota de oportunidad, derivada de la próxima confección de sus presupuestos, y ante esto, á que nosotros tenemos el honor de pertenecer, además de las enumeradas, la abona una poderosa razón especial, que si se nos permite, llamaremos de egoísmo popular.

La tuberculosis, que con sobrado fundamento se considere como una verdadera plaga social, y como el mayor azote de la juventud, tiene por desgracia, hondo arraigo en esta ciudad; las defunciones que produce representan el 20 por ciento de la mortalidad de este pueblo según hemos podido comprobar con datos que galantemente nos ha facilitado el ilustrado y diligente facultativo municipal Sr. D. José Rodríguez.

Por caridad, por patriotismo, por bien de las que representamos, y Dios sabe si por el propio, tenemos pues, el honor de someter á la ilustrada consideración del Concejo Compostelano las siguientes bases para emprender y realizar en Santiago aquellos tan necesarios y loables fines:

1.ª Que se constituya la Junta local de la Asociación antituberculosa, en reunión convocada por el Sr. Alcalde y á la que serán invitadas cuantas personas por su competencia ó representación están llamadas á prestar su apoyo moral ó material.

Aun cuando esta Junta será la encargada de estudiar y proponer los medios conducentes á la realización de la labor que se le encomienda, el Ayuntamiento, para facilitar la ejecución de él dependa, deba por su parte acordar:

2.ª Que advertidos los excelentes resultados que proporcionan los dispensarios antituberculosos y en atención á que su establecimiento exige pequeños gastos, se consignen en el presupuesto municipal la cantidad que se estima necesaria para crear uno de los citados centros en donde sean consultados y atendidos los enfermos pobres de Santiago;

3.ª Que para contribuir, de modo general, á la difusión de los preceptos enunciados por la Ciencia para conservar y perfeccionar la salud, de cuyo disfrute depende el bienestar del individuo y por ende la tranquilidad y progreso de los pueblos, y en especial, de las reglas prácticas acerca de la tuberculosis;

(A) Se declare obligatoria la enseñanza de la Higiene elemental en todas las escuelas que dependen del municipio, adoptando como texto el Manual publicado por el Dr. D. Lope Valcárcel.

(B) Se adquirieran con el mismo destino colecciones de los Carteles del Dr. Verdes Montenegro.

(C) Y se reparta la «Cartilla de consejos á las madres sobre el modo de criar á sus hijos» de que es autor don Antonio Mut, jefe de la consulta de enfermedades de la infancia en el Dispensario antituberculoso de Madrid, cartilla que se obtiene gratuitamente en el local del citado centro.

Esbozado este pensamiento toca á V. E. acogerlo y ampliarlo inspirándose en el probado aforismo «Salud nacional es riqueza nacional» y recordando aquellas palabras de la insigne D.ª Concepción Arana, «la caridad y la justicia, como el sol, deben salir para todos».

Santiago Octubre de 1904.

La estación del ferrocarril

Al Excmo. Ayuntamiento

Las gestiones que, con no menguado entusiasmo y admirable constancia, se han llevado á cabo en el largo transcurso de 30 años á fin de conseguir el emplazamiento de la estación de nuestra única vía ferroviaria dentro del término municipal de Santiago, no han producido desgraciadamente hasta la hora presente otros resultados prácticos que marcar más y más el contraste entre la legitimidad de una aspiración popular y la pasiva resistencia (seamos prácticos y benignos en aplicar calificativos) que al suceso de la misma aspiración opone la Empresa obligada á realizarla.

Al traer hoy de nuevo este asunto al seno de la Corporación municipal, para así satisfacer del mejor modo y simultáneamente los deberes que nuestro cargo impone y los deseos que en el progreso de nuestro pueblo nos animan, procuraremos no fatigar la cordia seme de argumentos que es dable aducir en favor de la necesidad y justicia de dicha mejora; pondremos también especial empeño en no molestarla con referencias de un dilatado, y bajo cierto aspecto enojoso, proceso, pues aparte de que tal labor está supliada de antemano, y con creces, por la notoria competencia que V. E. pone á contribución en cuanto afecta á la defensa y fomento de los intereses que le están encomendados, es

preferible y basta á nuestro propósito que la atención de nuestros dignos compañeros se concrete al estado en que hoy se encuentra el tan debatido particular que motiva esta moción.

Trasladada á Madrid en el mes de Mayo del año próximo pasado una comisión del Excmo Ayuntamiento, formada por el entonces concejal señor don Román Pareiro y dos de los que suscriben, con el encargo de gestionar el mencionado asunto, merced á la bondadosa acogida que el Excmo. señor Ministro de Agricultura y el señor Director de Obras públicas dispensaron al deseo de este pueblo y también á la entusiasta y eficaz defensa que de sus derechos hicieron el ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Eugenio Montoro Ríos y nuestros representantes en las Cortes, se dictó una R. O. por la que se obligaba á la compañía The West Galicia á comenzar las obras de la estación definitiva en el plazo de dos meses, comunicándola con la intervención de sus fondos para llevarlas á cabo por el Estado, para el caso de incumplimiento.

Así las cosas, y cuando parecía llegado el momento de que el éxito coronase los justos anhelos durante tantos años detendidos, el Ministerio de Estado, alegando la conveniencia de contestar previamente á ciertas observaciones hechas por la Embajada inglesa, reclamó la suspensión de la referida R. O.

Acordóse lo solicitado y por virtud de la nueva disposición promulgada por el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas vino á Santiago el jefe de la 5.ª División de ferrocarriles con el personal necesario para practicar un estudio de desviación de la línea actual á fin de que con estos mismos datos se comparasen las ventajas y perjuicios que la estación reportaría, según que se emplazase en los Campos de San José ó en las proximidades de Puente Pedrña, lugar á este que á última hora recomendaba la Empresa.

Transcurrido el tiempo con exceso para que se hubiera efectuado dicho estudio comparativo, la celosa Junta especial que, formada por representantes del Ayuntamiento, Sociedad Económica y Cámara de Comercio, estando en esta asunto, celebró varias reuniones y en una de ellas acordó elevar, por mediación del Sr. Alcalde, una exposición en súplica de nueva, pronta y favorable orden; pero á lo que se observa este documento, como tantos otros relativos al caso, duerme el sueño del olvido ó el de la indiferencia en el lugar de su destino.

En mérito á lo expuesto y para que de una vez se solucione tan anómalo y perjudicial estado, tenemos el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva rogar al Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, que velando una vez más por los intereses del distrito que dignamente representa, apoyado en la fuerza de la razón y haciendo gala de las relevantes dotes de ilustración que le caracterizan, reclame del Gobierno de S. M. y ante el Congreso de los Diputados, que obligue á The West Galicia á instalar, en el plazo más breve posible, la estación del ferrocarril en el término municipal de Santiago.

Santiago 19 de Octubre de Octubre de 1904.—Máximo de la Riva.—Lorenzo L. de Rego.—Juan Barcia Caballero.—Manuel Larramendi.—Segundo García, Antonio Echelegui, Luciano Sánchez.

Mañana domingo, á las nueve en punto de la noche, celebra la Sociedad Coral Unión Artística, en su domicilio social, una «Reunión de confianza», á la que puedan asistir las familias de los socios.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa María Salomé y Córdula.

Santos del día de mañana.—Santos Servando, San Pedro Pascual, San Germán patrón de Cádiz, y San Severino.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa María Salomé y Córdula.

Santos del día de mañana.—Santos Servando, San Pedro Pascual, San Germán patrón de Cádiz, y San Severino.

Gacetillas

PÉRDIDAS

Se ruega á la persona que haya encontrado un fardito con tres piezas de género que se extraviaron desde el fieltro del Camino Nuevo hasta las Huérfanas, se sirva entregarlo en casa la Sra. Viuda de Simón García, donde se le gratificará.

La persona á quien se le haya extraviado un saquito que contiene algún dinero, puede pasar á recogerlo á las Huérfanas, 7.

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Débil y abatido

Todos los niños que durante su tierna infancia corren peligro de perder la vida a causa de serios disturbios de digestión, pudieran ser salvados con la Emulsión Scott si las madres concierdan este excelente remedio alimenticio.

La experiencia hecha con ella por una familia de Madrid, sin duda tendrá para usted inmediato interés.

Madrid, Abril de 1903.
Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio estaba tan flaco que no podía contar los huesos; después de un tiempo de desarrollo, más bien parecía un niño de 7 años que uno de 13. Desde que empecé a tomar la Emulsión Scott, su naturaleza ha cambiado por completo. Ahora come que da gusto, está lleno de carnes recias y de buen color y su desarrollo se hace en muy buenas condiciones, de suerte que su salud es magnífica.



ANTONIO ZAPARDIER.

De Vdes. atento y S. S. q. b. s. m.
JOSÉ ZAPARDIER.
Calle Dr. Fourquet, 25.

¿Por qué puede hacer la Emulsión Scott tan admirable curación? La respuesta es muy sencilla. La Emulsión Scott, sin poseer cosa alguna de sobrenatural, posee sin embargo el remedio más activo que el mismo aceite de hígado de bacalao en su propio estado natural, como ya ha sido repetidas veces comprobado por experimentos clínicos.

Cuando el estómago de un niño no digiere bien sus alimentos sería una temeridad esperar que digiriera el nauseabundo aceite de bacalao, bien que en éste se hallen muchos de los principios que los niños necesitan para su desarrollo, mientras que de la Emulsión Scott todos ellos se aficianan y la consideran una golosina. Además, la Emulsión Scott se digiere con facilidad y en vez de ser un trabajo para los órganos digestivos, regulariza sus funciones y aguzar el apetito. Más aún: en ella se hallan los grandes reconstituyentes de todo el sistema, los hipofosfitos de cal y sosa combinados como sólo han sabido hacerlo los Sres. Scott y Bowne.

Este es el secreto que hace a la Emulsión Scott infalible en transformar los débiles en fuertes, los delicados y enfermizos en sanos y robustos.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Combatió al gobierno por su afán de presentar a la prensa como una gran pecadora y sostiene que es un gran auxiliar del régimen parlamentario.

Se levantó después el Sr. Romero Robledo.

Comenzó explicando su trabajo como presidente de la comisión de suplicatorios.

Dijo que no está dispuesto a hacer oposición al gobierno porque, al aceptar la presidencia de la Cámara pliegó su bandera, pero tampoco puede exigir que abdique de sus ideas.

Realmente—dice—no puede ser más pequeña la cuestión que debatimos. Se trata de la hora en que debe empezar el nuevo régimen, y eso no merece la pena de que se rompa la armonía entre el gobierno, la mayoría y las minorías.

Al llegar a este punto se levanta la sesión quedando en el uso de la palabra para hoy.

La vida política

Los suplicatorios.—Quiénes contestarán.

Madrid 22 (8)

Contestarán al Sr. Romero Robledo el Sr. González Bassada, por la comisión, y el jefe del gobierno.

De estas contestaciones surgirá la fórmula de arreglo.

Una conferencia.—El acta de infiestos

Madrid 22 (id. id.)

Anoche celebraron una detenida conferencia el jefe del Gobierno y el Sr. Moret.

El Sr. Maura propuso al jefe de los liberales una fórmula de arreglo para que sea aprobada el acta de infiestos.

Rumores de crisis.—Móviles caprichosos.

Madrid 22 (id. id.)

A pesar de las negativas del gobierno continuaron ayer los rumores de crisis.

Cada grupo político daba como originaria de la crisis una cuestión distinta.

Los liberales.—Cambio de cartas

Madrid 22 (id. id.)

Parece que estos días se aumentaron mucho las probabilidades de unión de los liberales.

Dícese que, con este motivo, cambiaron algunas cartas los señores Montero Ríos y Moret.

Cámaras de Comercio

La Asamblea.—El ministro a Barcelona.—Proyectos de acuerdos.

Madrid 22 (8)

Dicen de Barcelona que llegaron a aquella capital la mayor parte de los delegados de las Cámaras de Comercio con objeto de asistir a la Asamblea que hoy comenzará en dicha capital.

Con objeto de presidir la sesión de apertura llegará hoy a Barcelona el ministro de Agricultura señor Allende Salazar.

Parece que los primeros acuerdos de la Asamblea serán enviar al Rey un mensaje de pésame por la muerte de la Princesa y pedir al Parlamento que se ocupe preferentemente de los asuntos de primordial interés para el país.

Contra el Zar

Un atentado.—Sus efectos.—Sensaciones.

Madrid 22 (3)

Dicen de San Petersburgo que el Zar fué objeto de un atentado.

El Zar resultó ileso. En cambio murieron once las personas que le acompañaban.

La noticia causó gran sensación.

El anterior despacho lo hemos expuesto al público en la pizarra, desde las primeras horas de la mañana de hoy.

La censura.—Algunos detalles.—Autores desconocidos.

Madrid 22 (8)

Se ejerce gran censura, en Rusia, con los telegramas que se refieren al Zar.

Se sabe que la familia imperial regresaba a la capital en ferrocarril. En la vía se hallaba un cartucho de dinamita que hizo explosión al pasar el tren.

Los efectos de la explosión fueron terribles.

El tren descarriló y algunos coches quedaron hechos astillas.

De las once personas muertas eran en su mayor parte ayudantes del Zar.

Se desconoce quienes serán los autores del atentado.

Escándalo en Zaragoza

Al terminar un banquete.—Al comenzar un brindis.—Escándalo.—Mala impresión.

Madrid 22 11'30.

Dicen de Zaragoza que en el banquete que el ayuntamiento puso fin a las fiestas del Pilar se originó un escándalo.

Presidían el banquete las autoridades de Zaragoza.

El capitán general, como otros comensales, brindó e intentó brindar.

La citada autoridad comenzó diciendo:

Quisiera tener la elocuencia de Castelar...

El público entonces prorrumpió en vivas a Castelar que fueron contestados con vivas al Rey.

Se promovió entonces un escándalo fenomenal.

Las autoridades se retiraron.

Causó muy penosa impresión lo ocurrido.

Rusia y Japón

Ejércitos inactivos

Madrid 22 (11.)

Dicen de San Petersburgo que los ejércitos ruso y japonés se hallan estos días inactivos.

La inactividad de uno y otro ejército obedece al cansancio físico y a falta de municiones.

Hacienda preparativos

Madrid 22 (11'30)

Despachos de la capital de Rusia dicen que Kuropatkin se está preparando para emprender con energía la ofensiva.

Ultima Hora

Madrid 22 (14)

Dicen de San Petersburgo que se adoptaron disposiciones para que se provea de carbón la escuadra del Báltico, cerca del Havre.

Madrid 22 (id. id.)

Telegrafian de Roma diciendo que Su Santidad el Papa ha nombrado a cuatro Cardenales para que solventen las dificultades existentes con Francia.

Madrid 22 (id. id.)

Dicen de Tokio que los rusos se fortifican admirablemente para resistir los ataques de los japoneses.

Bombas en Barcelona

Madrid 22 (15.)

Llegó a Barcelona el ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar.

Al mediodía hizo explosión una bomba de dinamita en la Rambla.

El páñico que causó la explosión fué terrible.

Causó desperfectos en los árboles de la Rambla y en el empedrado.

Se recogieron fragmentos de la bomba.

Esta tarde se analizará en el laboratorio, la bomba que ayer fuera recogida también.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 21	DIA 22
4 por 100 interior.	77'10	77'15
Id. fin corte, firme.	77'15	77'17
5 por 0/0 amortizable	98'10	98'15
ACCIONES		
Banco de España...	000'00	481'00
C. Arrend. Tabacos	419'00	418'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	36'90	36'95
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 87'65.

Mencheta

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teóricas prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir a estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica, sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INFERNINO DE ARRIBA)

FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO 61

LA MÁS ECONÓMICA Y MEJOR SURTIDA. Oxígeno Hielo y esterilización la autoclave de todos cuantos medicamentos se administran por la vía hipodérmica. Especialidades á precios reducidos. FIJENSE: Aguas de Carabaña y Loeches 0'65; Pastillas Merino 0'40; Parches porosos á 0'80 y 0'90; Elixir Saiz de Carlos 4 pesetas, Aguas de Villaza á 0'65 devolviendo el casco; y así todo.

CASAS REALES, 10, SANTIAGO

Emulsión López Caro

de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.
Es la mejor en su clase.

Puede analizarla el mejor químico del mundo y obrando en conciencia dirá: Tiene el 80 por 100 de aceite puro, está perfectamente emulsionada, resulta inseparable y muy agradable de tomar; los hipofosfitos y glicerofosfatos que tiene son purísimos y por último diría que hasta la fecha no existe otra cosa mejor, como alimento, como tónico estimulante del desarrollo tanto de niños como de adultos débiles, desde el primer día de tomarla se come con más apetito y se recuperan las fuerzas.

Un cuartillo 10 reales.
Un frasco pequeño 1'25; uno grande 2'50 pesetas.
CASAS REALES, 10, SANTIAGO: Por arrobas grandes descuentos.

NOTA.—El que compre la del extranjero atenta contra la familia y contra sus intereses.

LA UNIVERSAL

Construcción de MUEBLES esmeradísima

En PRECIOS compite esta casa no con todas sus similares sino con las que venden muebles de ocasión. Imposible parece pero para cerciorarse visiten sus talleres.

Campo de San Clemente, 18.

Tarjetas al minuto precios económico.

†
LA SEÑORITA
DOLORES DIAZ PEREIRO
FALLECIÓ Á LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER.
FORTALECIDA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS, DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Sus padres, Andrés Díaz Rodríguez y Antonia Pereiro Pose; hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes;

RUEGAN á las personas de su amistad, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana domingo, á las once en la parroquia de San Juan (iglesia de San Martín), y seguidamente acompañar el cadáver al Cementerio, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 22 de Octubre de 1904. Casa mortuoria, Via-Sacra, 7.

†
DON LUIS OTERO SAINZ
Viajante de la Casa Comercio de los Sres. Segundo Fernández y C.º de Buenos Aires
HA FALLECIDO EN CÓRDOBA (REPÚBLICA ARGENTINA)

Su madrina, D.ª Dolores Camino, viuda de Rúa Figueroa; padre, D. Benigno Otero Artme; hermanos, D.ª Trinidad, D. Benigno, D. Dámaso, D.ª Gertrudis, D.ª María y D.ª Susana; hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar al Todopoderoso el alma del finado y asistir al funeral de entierro que tendrá lugar el día 24 del actual, á las ocho y media de la mañana, en la iglesia conventual de San Francisco, por cuyo favor recibirán gracias.

Santiago, 22 de Octubre de 1904. NO SE RECIBE DUELO

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 21 (17)

La sesión de hoy careció de interés. El Sr. Maura anunció que el Rey recibirá mañana (hoy) á las dos de la tarde á la comisión del Senado nombrada para darle el pésame por la muerte de la Princesa.

El Sr. Calvo Sotelo pidió varios documentos relacionados con las órdenes religiosas y después de otras preguntas sin interés se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 21 (id. id.)

La primera parte de las preguntas y ruegos no tuvieron importancia.

El Sr. Muro dirigió censuras al gobierno por haber suspendido las maniobras militares, las clases en los centros de enseñanzas y otras manifestaciones de la vida nacional por la muerte de la Princesa.

El ministro de la guerra niega que se hubiesen suspendido en absoluto las maniobras.

Dijo que se suspendieron los actos que había de presenciar el Rey pero que las maniobras terminaron en la forma que se pensaba desde un principio y que de su resultado está satisfecho.

Se reanudó el debate sobre los suplicatorios continuando al Sr. Sánchez Toca.

Dijo que es necesario hacer vida nueva pero con propósito de enmienda y sostiene que el Sr. Romero Robledo tiene perfecto derecho á que se respete su manera de pensar en este asunto.

Rectificó el Sr. Canalejas sosteniendo las apreciaciones de su discurso.

Señaló el hecho de que aparece desleal al presidente de la Cámara.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Las que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Copjo, próximo a la estación de Corneles.

Para los inteligentes y personas de buen gusto COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JEREZ

MARCAS
UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp. a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les dará facilitado gratuitamente a dicho objeto.

Academia Politécnica Compostelana

Dirigida por D. HELIODORO GALLEGO ARMESTO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas, con la colaboración de los Catedráticos de la Universidad y Escuela de Artes e Industrias SRES. APRAIZ, CAULA, DELOFEU SOMOZA y RIVERA.

Estudios completos de la Facultad de Ciencias y preparación para el ingreso en las

Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos

Colegio General Militar
y oposiciones a Ayudantes, Sobrestantes y Delinquentes de Obras Públicas, Auxiliares de Minas y Montes; Topógrafos, Estadística, etc. etc.

Queda abierta la matrícula para el curso actual que empezará el día 1.º de Noviembre, en casa del Director Rúa del Villar, 28, principal, de diez a doce mañana y de siete a ocho tarde.
Se remiten gratis, condiciones y reglamentos a quien los pida.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficas las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

DOMINGO DE LA GAL TORRE

Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admimir los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 28. —SANTIAGO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.—ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagnes francesas, desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y antillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, por correo de Agentes.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordos en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Saind, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádi

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital real y existencias

30.000.000

Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Compreban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.900.728'85, así como los siniestros satis hechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.907'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de la Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA, 7

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento.

Recordatorios y tarjetas mortuorias precios baratísimos.

GELMIREZ, 26. SANTIAGO.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.